Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 07 JUL 2025

Expediente N° SO-19.439/2023.-

Resolución N° D-ORAN-210/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CS-445/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusivo, Regular, para la asignatura **"Vertebrados"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Dra. Rosa del Valle Vera Mesone, eleva vía mail excusación por razones personales, motivo por el cual no podrá ser parte del Jurado, siendo necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por el Dr. Javier Derlindati, Dr. Sebastián Quinteros y Dr. Juan Manuel Díaz Gómez como titulares; y Dr. José Fernando Lobo Gaviola, Esp. Nélida Marcela Romero, Lic. Verónica Olivo, Dr. Omar David del Ponti y Mg. Hector Alejandro Regidor, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CS-445/2024, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusivo, Regular, para la asignatura **"Vertebrados"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

TITULARES	***SUPLENTES***
Dr. Javier Derlindati	Dr. José Fernando Lobo Gaviola
Dr. Sebastián Quinteros	Esp. Nélida Marcela Romero
Dr. Juan Manuel Díaz Gómez	Lic. Verónica Inés Olivo
	Dr. Omar David Del Ponti
	Mg. Hector Alejandro Regidor

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado (Res. N° D-ORAN-210/2025) para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORAN

Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA